



Consejo de Gobierno - Sesión extraordinaria A través de videoconferencia, 28 de octubre de 2020

Pasamos a informar sobre lo acontecido en esta sesión extraordinaria (s.e.u.o.).

Informe del Sr. Rector.

El Rector, a continuación, informa de los siguientes temas:

Recepción del Ministerio sobre futura reunión del Consejo de Universidades.- Referida a la recopilación de todas las modificaciones que la LOSU ha ido produciendo en las últimas semanas.

Para el Rector y su equipo de gobierno, se trata de una Ley (LOSU) insatisfactoria, sobremanera en lo que se refiere a la carrera profesional del PDI, faltando, p.e., el Estatuto del PDI, al que se le está esperando desde el 1985.

La figura del Ayudante Doctor (única figura contractual laboral a T.C.) pasaría a tener una duración de 6 años, con una evaluación intermedia (a los tres). Desde la UEx se reclamará una figura previa, en régimen laboral, antes de llegar a funcionario de carrera. Hace una reflexión particular, aseverando que no le parece justo el "jugar" con la estabilidad de las personas. Tienen claro que la UEx no va a incorporar figuras de Titular de Universidad Laborales, esta Universidad ha decidido por la carrera funcionarial.

La carga docente sería de una reducción de un 25% en el sector del PDI laboral y de un 33% en el PDI, en general. Lo cual conllevaría una pérdida del 10% en la capacidad docente, que habría que suplir con más recursos. Resumiendo, el capítulo I aumentaría en un 10% que equivale a unos 11-12 M€ anuales.

Intervienen las siguientes personas:

Arsenio Muñoz de la Peña, solicita aclaración sobre lo que supondría la nueva ley de Universidades, en cuanto a la necesidad de un 10% más de profesores que ha comentado el Rector, dado que los ayudantes doctores impartirían 18 créditos frente a los 25 créditos de los actuales contratados doctores.

El Rector aclara este cálculo, al tener en cuenta que no sólo los ayudantes doctores sino también los profesores asociados impartirían menos créditos.

Pedro Joaquín Casero Linares, Decano de la Facultad de Ciencias, traslada al Consejo la preocupación que ha suscitado la sustitución de ramas de conocimiento por ámbitos de conocimiento, contemplada en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, actualmente en vigor. A modo de ejemplo, todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias pertenecen a la misma rama de conocimiento: Ciencias. Ahora, cada una pertenecerá a un ámbito de conocimiento distinto y no bien definido. Esto puede repercutir, por ejemplo, en el reconocimiento y transferencia de créditos e incluso en la definición de los perfiles profesionales.

Rosa María Amo Cacho, se interesa por el proceso de matriculación. En este sentido agradece el interés mostrado por la Vicerrectora de Estudiantes para que, este complejo proceso, fuese



lo más exitoso posible, convocando dos reuniones con los Jefes de Servicios de Acceso y de Másteres y los Administradores de Centro, antes del inicio de la matrícula y en septiembre para hacer un seguimiento del mismo. Sin embargo, a día de hoy, con el proceso muy avanzado, pero no concluido, pregunta al Rector si ¿se podría establecer una fecha de fin de matriculación?, a pesar de conocer la norma estatal que recoge que: "*mientras existan listas de esperas en los Títulos y alumnos interesados en ellas, hay que aceptarlos*". Al tiempo que manifiesta su opinión acerca de cómo ha resultado el proceso, considerando que han existido aspectos muy positivos junto a otros que habría que eliminar, pues han dilatado muchísimo el proceso, al menos, en el Centro donde presta sus servicios, hasta el día de hoy, para evitar los llamamientos presenciales se ha optado por contactar con los estudiantes (vía telefónica y/o email) ofreciéndoles un plazo de 24 h. para confirmar o rechazar las plazas vacantes (en el caso de Grados, desde octubre, pero en el de los Másteres, desde septiembre). Sugiere que, para el próximo curso, pudiera utilizarse una herramienta eficaz (Zoom, p.e.) para resolver las plazas vacantes a través de llamamientos, al final de las fases ordinaria y extraordinaria de preinscripción, entendiéndose que agilizaría, enormemente, el proceso. Indica las consecuencias que ello suele conllevar, como son multitud de anulaciones, por parte de estudiantes que consideran que no pueden ponerse al día con lo ya impartido, y quejas de profesores que siguen recibiendo estudiantes con el curso ya tan avanzado.

El Rector se reafirmó en lo recogido por el Decreto estatal que obliga a su cumplimiento, no obstante muestra su predisposición para realizar un análisis del proceso, una vez concluido el mismo, anticipándonos al próximo curso corrigiendo aquello que no ha funcionado.

Luis Manuel Casas García, Decano de la Facultad de Educación, interviene para destacar que el dilatado proceso de matriculación de estudiantes no sólo tiene repercusión en la secretaría de los centros, sino también en la calidad de la docencia, y los profesores manifiestan sus quejas ante el hecho de que, tras dos meses del inicio del curso, sigan apareciendo nuevos estudiantes.

También indica que a esto se unen, en el caso de los másteres que se ofrecen en modalidad virtual, dificultades por la gestión diaria con los estudiantes, que recae exclusivamente en el profesorado, sin apoyo externo.

Cesión de los fondos de la biblioteca Zamora Vicente.- Finalmente la cesión ya se está ejecutando, trasladándose los fondos bibliográficos a la Biblioteca Central del campus de Cáceres.

Asuntos Generales, se tratan los siguientes puntos:

Aprobación, si procede, del procedimiento de presencialidad para el curso 2021-2022 para prevenir contactos COVID-19. La **Vicerrectora de Calidad y Estrategia** nos informa que el procedimiento de presencialidad no varía en exceso del correspondiente al curso anterior, el mayor cambio reside en que se incrementa el aforo hasta el 75% de la capacidad del aula, también informa que este documento ha pasado por el Comité de Seguridad y Salud de la UEx.

Interviene **D. Vicente Guerrero Bote**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Información, para preguntar si se continúa manteniendo la sala COVID, a lo que se le responde que, efectivamente, se sigue con ella, en espera de que disminuya la frecuencia.



Se aprueba la propuesta, por unanimidad de los presentes.

Aprobación, si procede, de participación de la Universidad en la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa. Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, [D. Luis Marín Hita](#), para informar que se trata de dar oficialidad a las reuniones que se venían celebrando de una manera un tanto informal, siendo preceptivo el acuerdo de este órgano colectivo.

Se aprueba la participación por asentimiento de los presentes.

Designación de miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la UEx. informa el Sr. [Secretario General](#) a los miembros del Consejo de Gobierno que, se trae este punto al cumplir el plazo del mandato, ahora en octubre, de los miembros de esta Comisión. La propuesta de designación, para un nuevo mandato, de los miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de la UEx, son las siguientes:

En representación del Promotor (UEx):

- **Don Francisco Álvarez Arroyo**
- **Don Agustín García García**
- **Don Francisco Javier Rodríguez Díaz, y**
- **Doña Emilia Martín Martín**

En representación de los Partícipes (Organizaciones sindicales):

- **Don Ángel López Piñeiro** (USO)
- **Don/Doña** (CSI·F)
- **Don/Doña** (CC.OO.), y
- **Don José Ángel López Sánchez** (UGT)

Nos informa que, con respecto a la representación de los partícipes (sindicatos), tan solo han recibido la designación de los representantes de USO y de UGT, no así la de CSIF y CC.OO., que, una vez la realicen, se tendrá que traer, de nuevo, este punto referido únicamente a las designaciones que realicen CSIF y CC.OO.

Se aprueban los nombramientos, por unanimidad, de los presentes.

Informe sobre la [memoria de actuaciones del Servicio de Inspección del curso 2020/2021](#), presentada por el Sr. [Secretario General](#), de acuerdo con lo establecido en el artículo 66.3 de los Estatutos de la UEx, es informada favorablemente por unanimidad de los presentes. Si tuviera interés, puedes acceder a ella a través del enlace correspondiente.

Informe del [plan de actuaciones del Servicio de Inspección para el curso 2021/2022 del Servicio de Inspección](#), presentada por el Sr. [Secretario General](#), de acuerdo con lo establecido en el artículo 63.2 de los Estatutos de la UEx, es informado favorablemente por unanimidad de los presentes. Si tuviera interés, puedes acceder a él a través del enlace correspondiente.

Gerencia. Se tratan los siguientes puntos, indicando el Sr. [Gerente](#) que todos ellos han pasado por los distintos foros de negociación (Mesa Negociadora o CIVEA), donde se han aprobado mayoritariamente:

Aprobación de la unificación de escalas especiales del PAS Funcionario de la UEx. Introduce el punto el Sr. [Gerente](#) diciendo que esta unificación de escalas ha sido sugerida por el Director del Servicio de Informática y Comunicaciones, y por el Vicerrector de Transformación Digital:



Escalas de Administración Especial

Subgrupo A1:

Lo que figura en nuestra RPT es:

AE15 = Escala Superior de Servicios. Especialidad Informática.

se propone modificarlo por esto:

- Escala Superior de Servicios. Especialidad Informática y Telemática.

Para cuyo ingreso se exige estar en posesión de la titulación académica de Doctor, Ingeniero o Licenciado en Informática, Doctor o Ingeniero en Telecomunicaciones, Graduado en Ingeniería Informática o Graduado en Ingeniería Telemática. (AE15)

Subgrupo A2:

Lo que figura en nuestra RPT es:

AE13 = Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Telemática de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE16 = Escala de Gestión de Servicios. Especialidad Informática.

AE17 = Escala de Gestión de Servicios. Especialidad Telecomunicaciones.

se propone unificarlo todo y fusionar las tres escalas en una.

- Escala de Gestión de Servicios. Especialidad Informática y Telemática.

Para cuyo ingreso se exige estar en posesión de la titulación académica de Ingeniero Técnico/Diplomado en Informática, Graduado en Ingeniería Informática, Graduado en Ingeniería Telemática. (AE16)

La propuesta es aprobada, por unanimidad de los presentes, sin intervenciones.

Aprobación de modificación de la RPT del PAS Funcionario de la UEx. Indica el Sr. **Gerente** que se trae a la consideración del Consejo una pequeña **modificación de la RPT del PAS Funcionario**, que viene promovida por los distintos procesos selectivos de promociones internas llevadas a cabo en el PAS Funcionario.

Se aprueban las modificaciones propuestas en la RPT del PAS funcionario, por unanimidad de los presentes.

Aprobación de convocatorias de concurso de traslado del PAS funcionario. Informa el **Gerente** que se trata de una serie de convocatorias de **concurso de méritos** para personal funcionario de Administración y Servicios, que se concretan en tres bloques:

1 Puesto Base - Servicios Especiales (Conductor de distribución y reparto) (Badajoz)

7 Puestos de trabajo vacantes (Jefaturas de Servicios y Jefaturas de Sección):

- PFR0962: Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos de la Investigación (Cáceres/Badajoz)
- PFR0945: Jefe/a de Servicio de Becas y Másteres Oficiales (Cáceres/Badajoz)
- PFR0942: Jefe/a de Sección de Gestión de Proyectos de Investigación (Badajoz)
- PFR0943: Jefe/a de Sección de Gestión de Proyectos de Investigación (Cáceres)
- PFR0164: Jefe/a de Sección de Información y Atención Administrativa (Cáceres/Badajoz)
- PFR0372: Jefe/a de Sección de Formación Continua y Títulos Propios (Badajoz)
- PFR0100: Jefe/a de Sección de Presupuestos y Tesorería (Badajoz)



8 Puestos de trabajo vacantes (Jefaturas de Servicios y Jefaturas de Sección):

- PFR0525: Subdirector/a de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones (Cáceres/Badajoz)
- PFR0544: Jefe/a de la Unidad Técnica de Sistemas y Bases de Datos (Cáceres/Badajoz)
- PFR0538: Jefe/a de la Unidad Técnica de Procesos y Presencia en Internet (Cáceres/Badajoz)
- PFR0932: Director del Campus Virtual (Cáceres/Badajoz)
- PFR0950: Jefe/a de Coordinación de Proyectos - Monitorización y Seguridad (Cáceres/Badajoz)
- PFR0951: Jefe/a de Coordinación de Proyectos - Explotación Datos UXXI (Cáceres/Badajoz)
- PFR0952: Jefe/a de Coordinación de Proyectos - Innovación en desarrollos (Cáceres/Badajoz)
- PFR0953: Jefe/a de Coordinación de Proyectos - Normalización y securización del puesto de trabajo (Cáceres/Badajoz)

Interviene, entre otras personas:

Rosa María Amo Cacho, comienza su intervención solicitando el voto favorable de los miembros del Consejo para la aprobación del punto del concurso del PAS que se presenta, asimismo da la enhorabuena a todos los compañeros que habían obtenido plaza en los anteriores concursos. Prosigue aportando una reflexión para sucesivos procesos, en cuanto a calendarios de desarrollo, no en vano han existido Servicios que se han visto afectados por estos procesos (en la Secretaría donde está destinada: 3 personas en 2 semanas), y por la fecha de incorporación (aún sin finalizar el proceso de matrícula) se ha originado una situación complicada. En este sentido, se interesa por la formación del personal interino que se incorpora a los distintos Servicios (en la secretaría donde presta servicios: 5 interinos de 7 plazas en 2021), sugiere que en los programas de los procesos selectivos se incluyan distintos temas orientados para obtener, al menos, un conocimiento básico en las aplicaciones informáticas de la UEx, y ser instruidos mediante un curso básico en Formación Permanente de las mismas, previo a su incorporación, para tratar de que situaciones como las que se han producido no se vuelvan a repetir, es bastante complicado formar a este personal a la vez que se tiene que realizar el trabajo diario.

Responde el **Gerente** que, ya existe un curso de autoformación online permanente, durante todo el año, para las aplicaciones ECONÓMICO, RECURSOS HUMANOS y ACADÉMICO de UNIVERSITAS XXI.

Respecto a lo de los programas de los procesos selectivos, indica que es muy complicado, dado que habría que confeccionar múltiples programas, en virtud de los puestos de cada proceso selectivo.

Se someten a votación los tres bloques por separado, dado que la representante del PAS, D^a. María Eugenia de Gabriel vota en contra del tercer bloque, es decir, del concurso de méritos (Jefatura de Servicios y Jefaturas de Sección) referido a plazas del Servicio de Informática y Comunicaciones. Los dos primeros bloques son aprobados, por unanimidad de los presentes.

Aprobación de la Oferta de Empleo Público del PAS de la UEx, para el año 2020. En lo relacionado con la OEP 2021 del PAS Funcionario, se trae a la consideración del Consejo la siguiente propuesta:



1. Plazas de naturaleza funcional sujeta a la tasa de reposición de efectivos del 110%:

SUBGRUPO	ESCALA	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL
A1	Escala Superior de Prevención de Riesgos Laborales.	1		1
A2	Escala de Gestión de Servicios. Especialidad Informática y Telemática	3		3
C1	Escala Técnico Auxiliar de Investigación	4		4
C2	Escala Auxiliar Administrativa	10	2	12
C2	Escala Auxiliar de Servicios (Mantenimiento Básico)	2		2
TOTALES		20	2	22

2. Plazas de naturaleza funcional sujeta al Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, artículo 2 – procesos de estabilización de empleo temporal, en el que se indica textualmente que “se autoriza una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal que incluirá las plazas de naturaleza estructural que, estén o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, plantillas u otra forma de organización de recursos humanos que estén contempladas en las distintas Administraciones Públicas y estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020”:

SUBGRUPO	ESCALA	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACITADOS	TOTAL
C2	Escala Auxiliar de Servicios (Mantenimiento Básico)	3	--	3
C2	Escala Auxiliar de Servicios (Medios Audiovisuales)	2	--	2
C1	Escala Técnico Auxiliar de Laboratorio (especialidades)	5	--	5
TOTALES		10	--	10

La propuesta es aprobada, por unanimidad de los presentes.

Planificación Académica, la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica nos presenta, para su consideración al Consejo de Gobierno, los siguientes puntos:

Aprobación de reconocimiento automático de créditos, nos presenta los reconocimientos automáticos de créditos entre el grado de Física, que se está extinguiendo por el actual:

Desde la Facultad de Ciencias.-

**RECONOCIMIENTOS AUTOMÁTICOS DE CRÉDITOS
ADAPTACIÓN AL GRADO DE FÍSICA (plan 0140) PROCEDENTES DEL GRADO DE FÍSICA (plan 0122) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

PLAN DE ESTUDIOS DE ORIGEN	ASIGNATURAS RECONOCIDAS
Plan 0122 GRADO EN FÍSICA UEx	Plan 0140 GRADO EN FÍSICA UEx
500767 ÁLGEBRA LINEAL I	500767 ÁLGEBRA LINEAL I
500175 CÁLCULO I	500175 CÁLCULO I
500180 ESTADÍSTICA	500180 ESTADÍSTICA
500178 QUÍMICA I	500178 QUÍMICA I
500769 ÁLGEBRA LINEAL II	500769 ÁLGEBRA LINEAL II
500770 CÁLCULO II	500770 CÁLCULO II
500177 FÍSICA I	500177 FÍSICA I
500771 FÍSICA II	500771 FÍSICA II
500222 QUÍMICA II	500222 QUÍMICA II
500768 TÉCNICAS EXPERIMENTALES BÁSICAS EN FÍSICA	500768 TÉCNICAS EXPERIMENTALES BÁSICAS EN FÍSICA
500773 MECÁNICA Y ONDAS I	500773 MECÁNICA Y ONDAS I
500774 MÉTODOS COMPUTACIONALES I	500774 MÉTODOS COMPUTACIONALES I
500775 ÓPTICA I	500775 ÓPTICA I
500776 TERMODINÁMICA I	500776 TERMODINÁMICA I
500777 LABORATORIO DE MECÁNICA Y TERMODINÁMICA	500777 LABORATORIO DE MECÁNICA Y TERMODINÁMICA
500778 MECÁNICA Y ONDAS II	500778 MECÁNICA Y ONDAS II
500779 MÉTODOS COMPUTACIONALES II	500779 MÉTODOS COMPUTACIONALES II
500780 TERMODINÁMICA II	500780 TERMODINÁMICA II
502405 ECUACIONES DIFERENCIALES	503069 MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I
500781 VARIABLE COMPLEJA	503070 MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II



500782 ELECTROMAGNETISMO I	500782 ELECTROMAGNETISMO I
500783 FÍSICA CUÁNTICA I	500783 FÍSICA CUÁNTICA I
500784 ÓPTICA II	500784 ÓPTICA II
500785 ELECTROMAGNETISMO II	500785 ELECTROMAGNETISMO II
500786 ELECTRÓNICA	500786 ELECTRÓNICA
500787 FÍSICA CUÁNTICA II	500787 FÍSICA CUÁNTICA II
500788 FÍSICA ESTADÍSTICA	500788 FÍSICA ESTADÍSTICA
500789 LABORATORIO DE ÓPTICA Y ELECTROMAGNETISMO	500789 LABORATORIO DE ÓPTICA Y ELECTROMAGNETISMO
500799 ASTROFÍSICA	500799 ASTROFÍSICA
500800 FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	500800 FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO
500801 LABORATORIO DE ELECTRÓNICA	500801 LABORATORIO DE ELECTRÓNICA
500802 MECÁNICA CUÁNTICA	500802 MECÁNICA CUÁNTICA
500804 FÍSICA NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS	500804 FÍSICA NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS
500805 LABORATORIO DE FÍSICA MODERNA	500805 LABORATORIO DE FÍSICA MODERNA
500803 PRÁCTICAS DE EMPRESA	500803 PRÁCTICAS DE EMPRESA
500790 AMPLIACIÓN DE FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	500790 AMPLIACIÓN DE FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO
500793 FÍSICA DE FLUIDOS	500793 FÍSICA DE FLUIDOS
500794 FÍSICA DE LA ATMÓSFERA	500794 FÍSICA DE LA ATMÓSFERA
500797 LABORATORIO AVANZADO DE FÍSICA	500797 LABORATORIO AVANZADO DE FÍSICA
500795 GRAVITACIÓN Y COSMOLOGÍA	500795 GRAVITACIÓN Y COSMOLOGÍA
500798 SISTEMAS DINÁMICOS	500798 SISTEMAS DINÁMICOS
MODULO OPTATIVIDAD	MODULO OPTATIVIDAD

La propuesta es aprobada, por unanimidad de los presentes, sin intervenciones.

Aprobación de reconocimientos de créditos por actividades de emprendimiento, nos presenta los reconocimientos automáticos de créditos entre titulaciones, que ya fueron informados por la C.P.A.:

La asignatura cuenta con dos ediciones que se desarrollarán de manera simultánea en los campus de Badajoz y Cáceres, entre el 13 de octubre y el 1 de diciembre de 2021. La modalidad será presencial, con la inclusión de al menos tres sesiones online.

Las sesiones serán en horario de tarde, de 16.00h a 19.00h, en espacios/aulas aún por determinar. Los profesores serán expertos de reconocido prestigio en la comunidad universitaria y a nivel nacional.

Podrán inscribirse alumnos matriculados en la Universidad de Extremadura en cualquier modalidad y de cualquier ámbito de estudios. La inscripción será a través de la página web del Servicio www.sapiem.es.

La asignatura podrá convalidarse por 6 créditos ECTS de carácter optativo, en base a la resolución de 11 de junio de 2021, de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura.

El programa se financiará con cargo a la Subvención Nominativa a la Universidad de Extremadura "UEX Acciones formativas" de la Dir. Gral. de Empleo de la Junta de Extremadura, en Ley 1/2021 de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021.

La evaluación se realizará sobre la base de APTO / NO APTO. Para que el alumno obtenga la categoría de APTO, y, por tanto, la posibilidad de obtener 6 créditos ECTS deberá cumplir los siguientes criterios:

- ◆ Asistencia al 80% de las sesiones
- ◆ Entrega de la documentación requerida e informes de prácticas
- ◆ Obtener la calificación de APTO en los informes de prácticas

La propuesta es aprobada, por unanimidad de los presentes, sin intervenciones.



Aprobación de modificación de titulaciones (grados), compuesta la propuesta por los siguientes **grados**:

- Grado en Física. Facultad de Ciencias. (Modificar los resultados de aprendizaje y contenidos de la asignatura "Física de las Fuentes de Energía").
- Grado en Filología Clásica. Facultad de Filosofía y Letras. (Modificaciones en las asignaturas *Textos Griegos I, II y III*, cambiando el orden: I Diálogo platónico; II Oratoria y III Épica, al nuevo de: I Oratoria; II Épica y III Diálogos platónicos).

La propuesta de modificación de los citados grados es aprobada, por unanimidad de los presentes, sin intervenciones.

Aprobación de modificación de titulaciones (programas de doctorado), que se concreta en las altas producidas en el equipo de investigación de la UEx, dentro del **programa de doctorado interuniversitario de Turismo**:

- Alta: Dra. **Dña. María de las Mercedes Galán Ladero**, Línea de Investigación: *Gestión e Innovación en Organizaciones Turísticas*.
- Alta: Dr. **D. Marcelino Sánchez Rivero**, Línea de Investigación: *Inteligencia en el ámbito turístico. TICs y análisis de datos*.

La propuesta de modificación de la citada titulación es aprobada, por unanimidad de los presentes, sin intervenciones.

Aprobación de venia docendi, se nos informa de la propuesta de conceder la Venia Docendi a los profesores, adscritos al Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo, que se relacionan a continuación, con las enseñanzas respectivas, para que puedan impartir docencia en el curso 2021/2022:

Profesor/a	Titulación	Asignatura
María Guerrero Rico	1809	Didáctica del Inglés I
		Didáctica del Inglés II
		Gramática del Inglés
	1808	Animación a la lectura y a la escritura
		Habilidades metalingüísticas para el inglés
		Didáctica del inglés en educación infantil
Francisco González Lozano	1809	La iglesia, los sacramentos y la moral
	1808	La iglesia, los sacramentos y la moral

Las propuestas se aprueban, sin intervenciones, por unanimidad de los presentes.

Formación permanente: Títulos propios y formación específica, nos transmite la Vicerrectora que traen a la consideración del Consejo de Gobierno los siguientes **títulos propios**:

TÍTULOS PROPIOS		
CURSOS MÁSTER UNIVERSITARIO PROPIO PARA SU APROBACIÓN	Gestión Interna	Gestión Colaboración
MÁSTER UNIVERSITARIO PROPIO	1	-
CURSO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	-	-
CURSO DE EXPERTOS PROFESIONALES	4	-

TÍTULOS PROPIOS PARA RATIFICAR SU MODIFICACIÓN	Gestión Interna	Gestión Colaboración
MÁSTER UNIVERSITARIO PROPIO	3	6
CURSO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	1	1
CURSO DE EXPERTOS PROFESIONALES	-	-

Y los cursos de **formación específica** siguientes:



FORMACIÓN CONTINUA	Tipo de Gestión	
	Interna	Colaboración
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO APROBADOS PARA SU RATIFICACIÓN	3	-
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA RATIFICAR SU MODIFICACIÓN	1	-
CURSOS DE FORMACIÓN A PROFESIONALES Y EMPRESAS PARA SU RATIFICACIÓN	-	5
CURSOS DE FORMACIÓN A PROFESIONALES Y EMPRESAS PARA RATIFICAR SU MODIFICACIÓN	1	1

Se aprueba, con una abstención, el curso 72/20, y por unanimidad el resto de títulos propios y cursos de formación específica.

Profesorado. Un único punto en este apartado: **Aprobación de la oferta de empleo público del PDI funcionario 2021**, donde el **Vicerrector de Profesorado** nos informa, que la Oferta de Empleo 2021 fue aprobada previamente en Mesa Negociadora, el 25 de octubre, y cumple con lo dispuesto, en la LPGE 2021, sobre la dotación de plazas del PDI universitario. Indica que la OEP está compuesta por **49** plazas de Acceso libre (**29** de Profesores Titulares de Universidad y **20** plazas de Profesor Contratado Doctor, con perfil *prioritariamente investigador*) y por promoción interna, se cuenta con **18** plazas de Catedrático de Universidad.

Categoría	Nº de Plazas	Sistema de Acceso
Catedráticos de Universidad	18	Promoción Interna
Profesores Titulares de Universidad	29	Libre
Profesores Contratados Doctores (prioritariamente investigadores)	20	Libre
TOTALES.....	67	

La propuesta de OEP del PDI 2021 queda aprobada por unanimidad.

Asuntos de trámite. Se tratan los **Convenios con otras Instituciones** y los **Convenios SGTRI**. Pasa a informarnos el **Secretario General** del detalle de los Convenios por cada apartado:

De los **Convenios con otras Instituciones**, nos presentan **18 Convenios** de **Colaboración** y **72 Convenios** de **Cooperación Educativa**, aprobándose, todos ellos, por unanimidad.

Y respecto a los **Convenios SGTRI**, traen a la consideración del Consejo de Gobierno **62 Convenios/Contratos**, por un importe global de **581.511,52€**, aprobándose todos ellos, igualmente, por unanimidad.

Por último, el **Rector** informó a los miembros del Consejo de Gobierno que se están planteando volver a convocar las sesiones presenciales en un futuro inmediato, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan.

Intervienen distintas personas, unas a favor de continuar, al menos las sesiones que no tengan mucha conflictividad en los debates, a través de videoconferencia, y, otras, por el contrario, optan abiertamente por volver a la presencialidad para recuperar la interacción y el debate.

Si estuvieras interesado en alguna información adicional a lo aquí expuesto, quedamos a tu disposición.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.

Representante del **Comité de Empresa del PAS Laboral** en el Consejo de Gobierno.